

Guía docente de la asignatura

**Lengua Nivel Avanzado Chino I
(SG1/56/1/417)****Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 13/07/2022****Máster**

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÓDULO

Módulo de Libre Disposición

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Sin definir
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	-------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Este curso ofrece al alumnado la posibilidad de seguir avanzando en el aprendizaje instrumental de la lengua china a través de la profundización de los conocimientos lingüísticos adquiridos a lo largo de los estudios de grado. El curso se organizará en torno a una serie de temas monográficos de lecturas avanzadas sobre los que se discutirá en chino para consolidar el léxico y las estructuras comunicativas adquiridas.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la



aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.
- CG02 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.
- CG03 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.
- CG04 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.
- CG06 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.
- CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japonés) en su contexto comunicativo.
- CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.
- CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Perfeccionamiento del aprendizaje instrumental de la lengua china.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. 在.....上,在.....中,在.....下,lectura y análisis del texto '上人' 回家 en 终极汉语语法讲义 de 徐晶凝.
- Tema 2. 如果.....的话,就.....要是.....便.....不管/不论/无论.....都/也.....



除了.....以外，.....也/还/都.....连.....也/都.....一.....都/也.....只有.....才.....只要...
...就.....不但/不仅/不仅仅.....而且/并且也/还.....不但不.....反倒/反而.....不是.....就
是.....尽管/虽然.....但是/可是/然而.....即使.....也/还.....宁可.....也不/要.....由于
.....所以/因此/因而.....Ejercicios y prácticas de clase proporcionados por la docente.

- Tema 3. HSK5 近义词关心关注理解了解遇见遇到碰见碰到碰面于是所以经历经验经过通过情况状况近况忽然突然激动感动感觉利用实用包括包含具有含有设有拥有享有改变改进改善改正保持保护保留保证产生创造为为了Ejercicios y prácticas de clase proporcionados por la docente.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Deng, Lijie 郑丽杰. 21 tian zhengfuxin HSK gaoji yufa 21天征服新HSK高级语法 [21 días para aprender gramática avanzada para el nuevo HSK]. Beijing: waiyu jiaoxue yu yanjiu chubanshe, 2012. Material impreso.
- Li, Dejin 李德津 Cheng, Meizhen 程美珍. Waiguoren shiyong Hanyu yufa 外国人实用汉语语法 [Gramática china práctica para extranjeros]. Beijing: Huayu jiaoxue chubanshe, 2003. Material impreso.
- Shen, H., Zhou Y., Zhao X. The routledge intermediate chinese reader. Routledge, 2013.
- Wang, Ying, y Carrie E. Reed, editores. Advanced Reader of Contemporary Chinese Short Stories: Reflections on Humanity. University Of Washington Press, 2015.
- Xu, Jingning 徐晶凝. Zhongji Hanyu yufa jiangyi 中级汉语语法讲义 [Intermediate chinese grammar course]. Beijing: Beijing daxue chubanshe, 2008. Material impreso.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- La bibliografía complementaria para este tipo de curso es muy extensa, se ruega contactar con la docente.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Prado](#)
- [Biblioteca ugr](#)
- [Dialnet](#)
- [Jstor](#)
- [Springer](#)
- [CNKI](#)
- [ResearchGate](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición por parte del profesor.



- MD02 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.
- MD04 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
- MD05 Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.
- MD06 Resolución de problemas y estudios de casos concretos.
- MD07 Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.
- MD09 Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiantado, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Realización de pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos. 60%

Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres. 10%

La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso. 10%

Realización de ejercicios individuales. 20%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que el estudiantado que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrá concurrir el estudiantado, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiantado que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Realización de pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos. 60%

Realización de ejercicios individuales. 40%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final, el estudiantado que no pueda



cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación en tal caso consistirá en:

Realización de pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.
100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se recomienda al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que informe de estas al profesor al comienzo del curso para que este pueda tomar medidas para permitir a estas personas la participación en las mejores condiciones posibles.
- Será necesaria, si no se dispone ya de ella, crear una cuenta @go.ugr.es para acceder a Google Apps Educación, para ello hay que seguir las instrucciones del Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones de la Universidad de Granada (CSIRC) que se encuentran publicadas en <https://csirc.ugr.es/informatica/ServiciosWeb/GoogleApp/>
- Se recuerda al alumnado que, de acuerdo con la normativa de la UGR, las sesiones de clase, se retransmitan en el medio que se sea (enseñanza presencial, videoconferencia, retransmisión en directo/diferido u otros medios que se dispongan al efecto) y en cualquiera de los escenarios de docencia contemplados en la normativa de la Universidad de Granada, no pueden ser captadas, grabadas, reproducidas o difundidas en ningún modo por parte del alumnado, asista a ellas en el modo que sea: “Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión [de clase], así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales”.
- Los materiales que el profesorado elabore y disponga para uso de los alumnos en Prado, Google Drive u otras plataformas que estime oportunas son de su propiedad legal y se presentan para uso exclusivo de sus alumnos en el marco de la docencia de la asignatura que le corresponda. Queda prohibida su modificación o su difusión, en el medio que sea, sin el consentimiento expreso del profesor autor de los materiales.

